

así alcanzarás la gracia de los dioses y de los mayores. Si te fuere dado algo (aunque sea de poco valor) no lo menosprecies, ni te enojés, ni dejes la amistad que tienes, porque los dioses y los hombres te querrán bien. No tomes ni llegues á la mujer ajena, ni por otra via seas vicioso, porque pecarás contra los dioses, y á ti harás mucho daño. Aun eres muy tierno para casarte, como un pollito, y brotas como la espiga que va echando de sí. Sufre y espera, porque ya crece la mujer que te conviene: ponlo en la voluntad de Dios, porque no sabes cuándo te morirás. Si tú casar te quisieres, danos primero parte de ello, y no te atrevas á hacerlo sin nosotros. Mira, hijo, no seas ladrón, ni jugador, porque caerás en gran deshonra, y afrentarnos has, debiéndonos dar honra. Trabaja de tus manos y come de lo que trabajares, y vivirás con descanso. Con mucho trabajo, hijo, hemos de vivir: yo con sudores y trabajos te he criado, y así he buscado lo que habías de comer, y por ti he servido á otros. Nunca te he desamparado, he hecho lo que debía, no he hurtado, ni he sido perezoso, ni hecho vileza, por donde tú fueses afrentado. No murmures, ni digas mal de alguno: calla, hijo, lo que oyes; y si siendo bueno lo ovieres de contar, no añadas ni pongas algo de tu cabeza. Si ante ti ha pasado alguna cosa pesada, y te lo preguntaren, calla, porque no te abrirán para saberlo. No mientas, ni te des á hablarías. Si tu dicho fuere falso, muy gran mal cometerás. No revuelvas á nadie, ni siembres discordias entre los que tienen amistad y paz, y viven y comen juntos, y se visitan. Si alguno te enviare con mensaje, y el otro te riñere, ó murmurare, ó dijere mal del que te envía, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des á sentir. Preguntado por el que te envió, cómo te fué allá, responde con sosiego y buenas palabras, callando el mal que oistes, porque no los revuelvas y se maten ó riñan, de lo que despues te pesará y dirás entre ti: ¡oh si no lo dijera, y no sucediera este mal! Y si así lo hicieres, serás de muchos amado y vivirás seguro y consolado. No tengas que ver con mujer alguna, sino con la tuya propia. Vive limpiamente, porque no se vive esta vida dos veces, y con trabajo se pasa, y todo se acaba y fenece. No ofendas á alguno, ni le quites ni tomes su honra y galardón y merecimiento, porque de los dioses es dar á cada uno segun á ellos les place. Toma, hijo, lo que te dieren, y da las gracias; y si mucho te dieren, no te ensalces ni ensoberbezcas, antes te abaja, y será mayor tu merecimiento. Y si con ello así te humillares, no tendrá que decir alguno, pues tuyo es. Empero, si usurpases lo ajeno, serias afrentado, y harías

pecado contra los dioses. Cuando alguno te hablare, hijo, no menees los piés ni las manos, porque es señal de poco seso; ni estés mordiendo la manta ó vestido que tuvieres, ni estés escupiando, ni mirando á una parte y á otra, ni levantándote á menudo si asentado estuvieres, porque te mostrarás ser malcriado, y como un borracho que no tiene tiento. Si no quisieres, hijo, tomar el consejo que tu padre te da, ni oír tu vida y tu muerte, tu bien y tu mal, tu caída y tu levantamiento, tu ventura será mala, y habrás mala suerte, y al cabo conocerás que tú tienes la culpa. Mira no presumas mucho aunque tengas muchos bienes, ni menosprecies á los que no tuvieren tanto, porque no enojés á Dios que te los dió, y á ti no te dañes. Cuando comieres no mires como enojado, ni desdeñes la comida, y darás de ella al que viniere. Si comieres con otros no los mires á la cara, sino abaja tu cabeza y deja á los otros. No comas arrebatadamente, que es condicion de lobos y adives, y demas de esto te hará mal lo que comieres. Si vivieres, hijo, con otro, ten cuidado de todo lo que te encomendare, y serás diligente y buen servicial, y aquel con quien estuvieres te querrá bien, y no te faltará lo necesario. Siendo, hijo, el que debes, contigo y por tu ejemplo vituperarán y castigarán á los otros que fueren negligentes y malmirados y desobedientes á sus padres. Ya no mas, hijo, con esto cumplo la obligacion de padre. Con estos avisos te ciño y fortifico, y te hago misericordia. Mira, hijo, que no los olvides, ni de ti los deseches.

RESPUESTA DEL HIJO.

Padre mio, mucho bien y merced habeis hecho á mí, vuestro hijo. ¿Por ventura tomaré algo de lo que de vuestras entrañas para mí bien ha salido? Es así lo que decís, que con esto cumplís conmigo; y que no tendré excusa si en algun tiempo hiciere lo contrario de lo que me habeis aconsejado. No será, cierto, á vos imputado, padre mio, ni será vuestra la deshonra, pues me avisais, sino mia. Pero ya veis que aun soy muchacho, y como un niño que juega con la tierra y con las tejuelas, y aun no sé limpiarme las narices. ¿Dónde, padre mio, me habeis de dejar ó enviar? vuestra carne y sangre soy, por lo cual confío que otros consejos me daréis. Por ventura desampararme heis? Cuando yo no los tomare como me los habeis dicho, tendréis razon de dejarme como si no fuese vuestro hijo. Ahora, padre mio, con estas palabras poquitas que apenas sé decir, respondo á lo que me habeis propuesto. Yo os doy las gracias, y esteis en buen hora, y reposad.

CAPÍTULO XXI.

De otra exhortacion que hacia un indio labrador á su hijo ya casado.

HIJO mio, estés en buen hora. Trabajo tienes en este pueblo el tiempo que vivieres, esperando cada día enfermedad ó castigo de mano de los dioses. No tomas sueño con quietud por servir á aquel por quien vivimos. Contigo tienes á punto tus sandalias, bordon y azada, con lo demas que pertenece á tu oficio (pues eres labrador) para ir á tu trabajo y labranza en que los dioses te pusieron, y tu dicha y ventura fué tal; y que sirvas á otro en pisar barro y hacer adobes. En ello ayudas á todo el pueblo y al señor: y con estas obras tendrás lo necesario para ti, y tu mujer y tus hijos. Toma lo que pertenece á tu oficio. Trabaja, siembra y coge, y come de lo que trabajares. Mirá no desmayes ni tengas pereza, porque si eres perezoso y negligente, ¿cómo vivirás y podrás caber con otro? ¿Qué será de tu mujer y de tus hijos? El buen servicio, hijo, recrea y sana el cuerpo, y alegra el corazon. Haz, hijo, á tu mujer tener cuidado de lo que pertenece á su oficio y de lo que debe hacer dentro de su casa, y avisa á tus hijos de lo que les conviene. Darles heis ambos buenos consejos como padres, porque vivan bien, y no desagraden á los dioses, ni hagan algun mal con que os afrenten. No os espante, hijos, el trabajo que teneis con los que vivís, pues que de allí habeis de haber lo que han de comer y vestir los que criáis. Otra vez te digo, hijo, ten buen cuidado de tu mujer y casa, y trabaja de tener con que convidar y consolar á tus parientes y á los que vinieren á tu casa, porque los puedas recibir con algo de tu pobreza, y conozcan la gracia, y agradezcan el trabajo, y correspondan con lo semejante y te consuelen. Ama y haz piedad, y no seas soberbio ni des á otro pena; mas serás bien criado y afable con todos, y recatado delante aquellos con quien vivieres y conversares, y serás amado y tenido en mucho. No hieras ni hagas mal á alguno, y haciendo lo que debes, no te ensalces por ello, porque pecarás contra los dioses, y hacerte han mal. Si no anduvieres, hijo, á derechas, ¿qué resta sino que los dioses te quiten lo que te dieron y te humillen y aborrezcan? Serás, pues, obediente á tus mayores y á los que te guian donde trabajas, que tampoco tienen mucho descanso ni placer; y si no lo hicieres así, antes te levantares contra ellos, ó murmurares, y les dieres pena ó mala respuesta,

cierto es que se les doblará el trabajo con tu descomedimiento y mala crianza; y siendo penoso, con ninguno podrás vivir, mas serás desechado y harás gran daño á tu mujer y hijos, y no hallarás casa ni adonde te quieran acoger, antes caerás en mucha malaventura. No tendrás hacienda por tu culpa, sino laceria y pobreza por tu desobediencia. Cuando algo te mandaren, oye de voluntad y responde con crianza si lo puedes hacer ó no, y no mientas sino dí lo cierto; y no digas que sí no pudiéndolo hacer, porque lo encomendarán á otro. Haciendo lo que te digo, serás querido de todos. No seas vagabundo ni mal granjero; asienta y arraiga; siembra y coge, y haz casa donde dejes asentados tu mujer y hijos cuando murieres. De esta manera irás al otro mundo contento y no angustiado por lo que han de comer; mas sabrás la raiz ó asiento que les dejas en que vivan. No mas, hijo, sino que estés en buen hora.

REAGRADECIMIENTO DEL HIJO Á SU PADRE.

Padre mio, yo os agradezco mucho la merced que me habeis hecho con tan amorosa plática y amonestacion. Yo seria malo si no tomase tan buenos consejos. ¿Quién soy yo, sino un pobrecillo que vivo en pobre casa y sirvo á otro? Soy pobre labrador que sirvo de pisar barro y hacer adobes, y sembrar y coger con los trabajos de mi oficio. No merecí yo tal amonestacion. Gran bien me han hecho los dioses en se acordar de mí. ¿Dónde oviera ó oyera yo tan buenos consejos sino de mi padre? No tienen con ellos comparacion las piedras preciosas: mas como tales de vuestro corazon, padre mio, como de caja me las habeis abierto y manifestado: limadas y concertadas, y por orden ensartadas, han sido vuestras palabras. ¡Oh! si yo mereciese tomarlas bien, que no son de olvidar ni dejar vuestros tan saludables consejos y avisos. Yo he sido muy alegre y consolado con ellos: yo, padre mio, os lo agradezco. Reposad y descansad, padre mio.

CAPÍTULO XXII.

De otra exhortacion que una madre hizo á su hija.

HIJA mia de mis entrañas nacida, yo te parí y te he criado y puesto por crianza en concierto, como linda cuenta ensartada; y como piedra fina ó perla, te ha polido y adornado tu padre. Si no eres la que

debes, ¿cómo vivirás con otras, ó quién te querrá por mujer? Cierto, con mucho trabajo y dificultad se vive en este mundo, hija, y las fuerzas se consumen; y gran diligencia es menester para alcanzar lo necesario, y los bienes que los dioses nos envían. Pues amada hija, no seas perezosa ni descuidada, antes diligente y limpia, y adereza tu casa. Sirve y da aguamanos á tu marido, y ten cuidado de hacer bien el pan. Las cosas de casa ponlas como conviene, apartadas cada cual en su lugar, y no como quiera mal puestas, y no dejes caer algo de las manos en presencia de otros. Por donde, hija, fueres, ve con mesura y honestidad, no apresurada, ni riéndote, ni mirando de lado como á medio ojo, ni mires á los que vienen de frente ni á otro alguno en la cara, sino irás tu camino derecho, mayormente en presencia de otros. De esta manera cobrarás estimación y buena fama, y no te darán pena ni tú la darás á otro: y así, de ambas partes, concurrirá buena crianza y acatamiento. Y para esto, hija, serás tú bien criada y bien hablada. Responde cortesmente siendo preguntada, y no seas como muda ó como boba. Tendrás buen cuidado de la hilaza y de la tela y de la labor, y serás querida y amada, y merecerás tener lo necesario para comer y vestir, y así podrás tener segura la vida, y en todo vivirás consolada. Y por estos beneficios no te olvides de dar gracias á los dioses. Guárdate de darte al sueño ó á cama ó pereza. No sigas la sombra, el frescor, ni el descanso que acarrea las malas costumbres y enseña regalo, ocio y vicio, y con tal ejemplo no se vive bien con alguno; porque las que así se crían nunca serán bien queridas ni amadas. Antes, hija mia, piensa y obra bien en todo tiempo y lugar: sentada que estés ó levantada, queda ó andando, haz lo que debes, así para servir á los dioses como para ayudar á los tuyos. Si fueres llamada no aguardes á la segunda ó tercera vez, sino acude presto á lo que mandan tus padres, porque no les des pena, y te hayan de castigar por tu inobediencia. Oye bien lo que te fuere encomendado, y no lo olvides; mas hazlo bien hecho. No des mala respuesta ni seas rezongona, y si no lo puedes hacer, con humildad te excusa. No digas que harás lo que no puedes, ni á nadie burles, ni mientas, ni engañes, porque te miran los dioses. Si tú no fueres llamada, sino otra, y no fuere presto al mandado, ve tú con diligencia, y oye y haz lo que la otra habia de hacer, y así serás amada y en mas que otra tenida. Si alguno te diere buen consejo y aviso, tómallo, porque si no lo tomas se escandalizará de ti el que te avisa, ó la que te aconseja lo bueno, y no te tendrá en nada. Mostrarte has bien

criada y humilde con cualquiera, y á ninguno darás pena. Vive quietamente y ama á todos honestamente y á buen fin. Haz á todos bien y no aborrezcas ni menospreciés á nadie, ni seas de lo que tuvieres avarienta. No echés cosa alguna á mala parte, ni obras ni palabras, ni menos tengas envidia de lo que de los bienes de los dioses da el uno al otro. No des fatiga ni enojo á alguno, porque á ti te lo darás. No te des á cosas malas, ni á la fornicación. No te muerdas las manos como malmirada. No sigas tu corazón porque te harás viciosa, y te engañarás y ensuciarás, y á nosotros afrentarás. No te envuelvas en maldades, como se revuelve y enturbia el agua. Mira, hija, que no tomes por compañeras á las mentirosas, ladronas, malas mujeres, callejeras, cantoneras, ni perezosas, porque no te dañen ni perviertan. Mas entiende solo en lo que conviene á tu casa y á la de tus padres, y no salgas de ella fácilmente ni andes por el mercado ó plaza, ni en los baños, ni á donde otras se lavan, ni por los caminos, que todo esto es malo y perdición para las mozas; porque el vicio saca de seso y desatina, más que desatan y desvarían á los hombres las yerbas ponzoñosas comidas ó bebidas. El vicio, hija mia, es malo de dejar. Si encontrases en el camino con alguno y se te riere, no le rias tú; mas pasa callando, no haciendo caso de lo que te dijere, ni pienses ni tengas en algo sus deshonestas palabras. Si te siguiere diciendo algo, no le vuelvas la cara ni respondas, porque no le muevas mas el corazón al malvado; y si no curas de él, dejarte ha, y irás segura tu camino. No entres, hija, sin propósito, en casa de otro, porque no te levanten algun testimonio; pero si entrases en casa de tus parientes, tenles acatamiento y hazles reverencia, y luego toma el huso y la tela, ó lo que allí vieres que conviene hacer, y no estés mano sobre mano. Cuando te casares y tus padres te dieren marido, no le seas desacatada; mas en mandándote hacer algo, óyelo y obedece, y hazlo con alegría. No le enojes ni le vuelvas el rostro, y si en algo te es penoso, no te acuerdes en riña de ello; mas despues le dirás en paz y mansamente en qué te da pena. No lo tengas en poco, mas antes lo honra mucho, puesto que viva de tu hacienda. Ponlo en tu regazo y falda con amor, no le seas fiera como águila ó tigre, ni hagas mal lo que te mandare, porque harás pecado contra los dioses, y castigarte ha con razón tu marido. No le afrentes, hija, delante otros, porque á ti afrentarás en ello y te echarás en vergüenza. Si alguno viniere á ver á tu marido, agradeciéndoselo, le haz algun servicio. Si tu marido fuere simple ó bobo, avísale cómo ha de

vivir, y ten buen cuidado entonces del mantenimiento y de lo necesario á toda tu casa. Tendrás cuidado de las tierras que tuviéredes y de proveer á los que te las labraren. Guarda la hacienda, y cubre la vasija en que algo estuviere. No te descuides ni andes perdida de acá para allá, porque así ni tendrás casa ni hacienda. Si tuvieses bienes temporales, no los disipes; mas ayuda bien á tu marido á los acrecentar, y tendréis lo necesario, y viviréis alegres y consolados, y habrá que dejar á vuestros hijos. Si hicieres, hija, lo que te tengo dicho, serás tenida en mucho y amada de todos, y más de tu marido. Y con esto me descargo, hija, de la obligacion que como madre te tengo. Ya soy vieja, yo te he criado; no seré culpada en algun tiempo de no te haber avisado; y si tomares en tus entrañas esto que te he dicho y los avisos que te he dado, vivirás alegre y consolada; mas si no los recibieres ni pusieres por obra, será tuya la culpa, y padecerás tu desventura, y adelante verás lo que te sucederá por no tomar los consejos de tu madre, y por echar atras lo que te conviene para bien vivir. No mas, hija mia, esfuércente los dioses.

AGRADECIMIENTO DE LA HIJA Á SU MADRE.

Madre mia, mucho bien y merced habeis hecho á mí vuestra hija. ¿Dónde me habeis de dejar, pues de vuestras entrañas soy nacida? Harto mal seria para mí si no sintiese y mirase que sois mi madre y yo vuestra hija, por quien ahora tomais mas trabajo del que tomastes en me criar niña al fuego, teniéndome en los brazos fatigada de sueño. Si me quitáredes la teta, ó me ahogáredes con el brazo durmiendo, ¿qué fuera de mí? Pero con el temor que de esto teniades, no tomábades sueño quieto, mas velábades estando sobre aviso. No así de presto os venia la leche á los pechos para me la dar por los trabajos que teniades, y por estar embarazada conmigo no podíades acudir al servicio de vuestra casa. Con vuestros sudores me criastes y mantuvistes, y aun no me olvidais ahora dándome aviso. ¿Con qué os lo pagaré yo, madre mia, ó cómo os lo serviré, ó con qué os daré algun descanso? porque aun soy muchacha y juego con la tierra y hago otras niñerías, y no me sé limpiar las narices. ¡Oh! tuviese Dios por bien que mereciese yo tomar algo de tan buenos consejos, porque siendo yo la que vos deseais, hayais vos parte de los bienes que Dios me hiciere. Yo os lo agradezco mucho. Consolaos, madre mia.

CAPÍTULO XXIII.

De la disciplina y honestidad con que se criaban los hijos de los señores y principales indios.

EN habiendo hijos, los señores naturales de esta Nueva España, como tenian muchas mujeres, por la mayor parte los criaban sus propias madres. Y no criando la madre á su hijo, buscaba ama de buena leche, y dábasela al niño cuatro años, y á algunos mas tiempo. En destetándolos ó siendo de cinco años, luego mandaba el señor que sus hijos varones fuesen llevados al templo para que fuesen allí doctrinados, y supiesen muy bien todo lo que tocaba al servicio de los dioses. Y en esto eran los primeros los hijos de los señores. Y el que no andaba muy listo y diligente en el servicio y sacrificios (segun le era enseñado), castigábanlo con gran rigor. Dábanles poco de comer, y mucho trabajo y ocupacion de dia y de noche, y estaban en el templo hasta que se casaban, ó eran llevados á las guerras, si eran mancebos de buenas fuerzas. Con las hijas y doncellas (mayormente de principales y señores) habia mucha guarda de viejas parientas ó amas criadas en casa, por la parte de dentro, y de fuera viejos ancianos que de dia las guardaban, y de noche con lumbres velaban el palacio. Teníanlas tan recogidas y ocupadas en sus labores, que por maravilla salian, sino alguna vez al templo cuando eran ofrecidas por sus madres, y entonces con mucha y grave compañía. Iban tan honestas que no alzaban los ojos del suelo, y si se descuidaban, luego les hacian señal que recogiesen la vista. El hablar fuera de casa se les vedaba, y tambien en casa comiendo en la mesa, y esto tenian cuasi por ley, que la doncella antes de casada nunca hablase en la mesa. Las casas de los señores todas eran grandes, aunque no usaban altos; mas porque la humedad no les causase enfermedad, alzaban los aposentos hasta un estado poco mas ó menos, y así quedaban como entresuelos. En estas casas habia huertas y verjeles; y aunque las mujeres estaban por sí en piezas apartadas, no salian las doncellas de sus aposentos á la huerta ó verjeles sin ir acompañadas con sus guardas. Si alguna se descuidaba en salir sola, punzábanle los piés con unas puas muy crueles hasta sacarle sangre, notándola de andariega, en especial si era ya de diez ó doce años, ó dende arriba. Y tambien andando en compañía no habian de alzar

Crianza de los hijos de los señores y principales.

los ojos (como está dicho) ni volver á mirar atras, y las que en esto excedian, con muy ásperas ortigas las hostigaban la cara cruelmente, ó las pellizcaban las amas hasta las dejar llenas de cardenales. Enseñábanlas cómo habian de hablar y honrar á las ancianas y mayores, y si topándolas por casa no las saludaban y se les humillaban, quejábanse á sus madres ó amas, y eran castigadas. En cualquiera cosa que se mostraban perezosas ó malcriadas, el castigo era pasarles por las orejas unas puas como alfileres gordos, porque advirtiesen á toda virtud. Siendo las niñas de cinco años las comenzaban á enseñar á hilar, tejer y labrar, y no las dejaban andar ociosas, y á la que se levantaba de labor fuera de tiempo, atábanle los piés, porque asentase y estuviese queda. Si alguna doncella decia: atabal suena, ¿á dó cantan? ó cosa semejante, la castigaban reciamente, y reñian y encarcelaban á las amas porque no las tenían bien criadas y enseñadas á callar, ponderando que la doncella que tal palabra decia mostraba ser de liviano corazon y tener mal mortificados los sentidos. Parece que querian que fuesen sordas, ciegas y mudas, como á la verdad les conviene mucho á las mujeres mozas, y mas á las doncellas. Hacíanlas velar, trabajar y madrugar, porque con la ociosidad, que es madre de los vicios, no se hiciesen torpes. Porque anduviesen limpias se lavaban con mucha honestidad dos ó tres veces al dia, y á la que no lo hacia llamábanla sucia y perezosa. Cuando alguna era acusada de cosa grave, si de ello estaba inocente, para cobrar su fama hacia juramento en esta manera: ¡por ventura no me ve nuestro señor dios! y nombraba el nombre del mayor demonio á quien ellos atribuian mas divinidad, y poniendo el dedo en tierra besábalo. Con este juramento quedaban de ella satisfechos, porque ninguno osaba jurar tal juramento, sino diciendo verdad, porque creian que si lo juraban con mentira, los castigaria su dios con grave enfermedad ó con otra adversidad. Cuando el señor queria ver á sus hijos y hijas, llevábanselos como en procesion, guiándolos una honrada matrona. Si ellos eran los que querian ver á su padre, ahora fuesen todos en general, ó algunos en particular, siempre le pedian primero licencia, y sabian que holgaba de ello. Llegados ante el señor, mandábalos asentar en el suelo, y la guia lo saludaba en nombre de todos sus hijos, y le hablaba. Ellos estaban con mucho silencio y recogimiento, en especial las muchachas, como si fueran personas de mucha edad y seso. La que los guiaba ofrecia al padre los presentes que sus hijos llevaban, así como rosas ó frutas que sus madres les daban para llevar al padre. Las hijas llevaban lo que

habian labrado ó tejido para el padre, como mantas de labores ó otros doncellillos. El padre hablábalas á todas avisándolas y rogándolas que fuesen buenas, y que guardasen las amonestaciones y doctrina de sus madres y de las viejas sus maestras, y les tuviesen mucha obediencia y reverencia, y dábales gracias por los presentes que le habian traído, y por el cuidado y trabajo que habian tenido en labrarle mantas. Ninguna de ellas respondia á esto ni hablaba, mas de hacer sus inclinaciones cuando llegaban y cuando se partian, con mucha reverencia y cordura, sin hacer meneo de reirse ni de otra liviandad. Y con la plática que el padre les hacia volvian muy contentas y alegres. Cuando eran niños de teta tenían las amas mucha vigilancia en no allegar á sí las criaturas por no las oprimir y matar durmiendo (como suele acaecer cuando hay descuido), ó las tenían en sus cunas, y en esto se desvelaban mucho las madres y las amas. Si acaso sucedia alguna travesura (que era por maravilla) de querer algun mancebo entrar en el lugar á los varones vedado donde estaban las hijas de los señores (aunque no fuese mas de verle hablar con alguna), no pagaban ambos con menos que la vida, como acaeció á una hija de Nezahualpilzintli, rey de Tezcucó, que aunque su padre la queria mucho, y era hija de señora principal, y hubo muchos ruegos, no bastó todo sino que la mandó ahogar, no mas de porque un mozo principal saltando las paredes se puso á hablar con ella y ella con él, y él se escapó y se puso en salvo, que de otra manera pagara.

CAPÍTULO XXIV.

Prosigue la materia de cómo los indios doctrinaban á sus hijos, y de los consejos que les daban cuando se casaban.

LA gente comun y plebeya tampoco se descuidaba de criar á sus hijos con disciplina; antes luego como comenzaban á tener juicio y entendimiento, los amonestaban dándoles sanos consejos, y retrayéndolos de vicios y pecados, y persuadiéndolos á que fuesen humildes y obedientes y bien criados con todos, imponiéndolos en que sirviesen á los que tenían por dioses. Llevábanlos consigo á los templos, y ocupábanlos en trabajos enseñándoles oficios, segun que en ellos veian habilidad y inclinacion, y lo mas comun era darles el oficio y trabajos que su padre usaba. Si los veian traviosos ó malcriados, castigábanlos rigorosamente, á las veces riéndolos de pa-